



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Expediente : 1.408-C
Ingreso Folio : 697 del 09/10/2014.-

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9266 /14.-

NOMBRE : LIDIA JUANA VILCA
R.U.T. : 6.527.761-1.
A REALIZAR EN : JOSE V. LASTARRIA N° 1001 "CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA",
PATIO N°5.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor (MAUSOLEO FAMILIAR)
ARQUITECTO : MARCO ANTONIO DIAZ MEZA.

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 392.000.-

DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 3.920.-

CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4139504 DE FECHA 27/11/2014, POR UN VALOR DE \$ 3.920.-

Descripción de Permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar con capacidad para 5 nichos adultos, con una superficie de 3.00 metros cuadrados (1.00 metro de frente por 3.00 metros de fondo) ubicado en el patio N°5 del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- Cuenta con Certificado de Regularización N° 21/2014, emitido por el SERMUCE.
- No requiere de resolución sanitaria por parte del servicio salud, por lo que es una construcción del año 1997.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 392.000-

Derechos. 1%: \$ 3.920.-

ARICA, 02 DIC 2014

RDA/CJC/cfv.



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES